

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Inspección de Primera enseñanza

La Asamblea

Nuestras palabras leales de hace pocos días han tenido el valor y el éxito que esperábamos. Hicimos invitación a la serenidad, a la necesaria y lenta meditación que pide todo acto trascendental, si de él han de esperarse conclusiones eficaces, y nuestro consejo de cariño ha logrado su propósito. No lo decimos con ansia de orgullo y de victoria. Lo decimos, solamente, para sostener en su puesto a los temperamentos estudiosos y reflexivos y para adelantarnos a la fogosidad de los que sienten una impaciencia simpática, pero, en este caso, a nuestro juicio, peligrosa.

En unos días no puede, no debe prepararse una Asamblea. Sobre todo cuando, como ahora, hay en todos los organismos oficiales de la enseñanza deseo de oír lo que se pide, de tratar de incorporar a la vida legal las normas esenciales que se les ofrezca.

La Asamblea no será, pues, del 15 al 20 de julio. Pero el traslado de la fecha se hace a cambio de estas dos cosas fundamentalísimas: a cambio de poder hacer todos un estudio minucioso de los diversos problemas, y a cambio de que, probablemente, seguramente, la Asamblea será oficial, con todos los honores y con toda la máxima importancia que debe tener.

¿Fecha? Acaso en octubre, acaso en diciembre. Lo interesante es que en el Ministerio hay una viva simpatía por el pro-

yecto. Simpatía expresada en todo momento por quien su cultura, su prestigio y su interés por la Inspección son una garantía infalible del éxito.

Según nuestras informaciones, es posible que pueda ofrecerse con anticipación un Cuestionario oficial. A la Asamblea, convocada por el Ministerio, podrían llevarse hechas ya la mayoría o la totalidad de las conclusiones, ganando en sencillez y en eficacia. Constituirá, pues, la futura Asamblea uno de los momentos más interesantes, uno de los actos de más trascendencia que ha celebrado el Cuerpo de Inspectores.

Por eso nadie podrá extrañar nuestras palabras del otro día, aconsejando serenidad. Y por eso, nadie puede ganarnos en satisfacción por haber ayudado a conseguir el aplazamiento de la Asamblea, tan necesario para una total y detallada organización.

Una cosa. Si del Ministerio adelantaran el Cuestionario, ¿no sería conveniente que algunos Consejos provinciales, o todos, pidieran su opinión, antes de formular conclusiones cerradas, a personas o a entidades de reconocida competencia en los problemas de la Primera enseñanza? La aportación de diversas personalidades de la intelectualidad española produciría estas dos consecuencias: la de contribuir a fijar una acabada y firme orientación en una cuestión tan de todos como la enseñanza primaria nacional, y la de que entonces nadie podría ver en las peticiones falta de objetividad, de interés impersonal, amplio, extenso,

Lo técnico y lo administrativo

III

Lo administrativo

Es sin duda este concepto de lo administrativo el más difícil de precisar de los tres que vamos analizando; no basta, ni mucho menos, a nuestros fines aceptar como bueno el concepto vulgar de lo administrativo en cuanto sinónimo de gestión de bienes o cuidado de hacienda.

Tenemos que buscar este concepto en su acepción científica, ciñéndonos a lo administrativo dentro del Estado, que es la finalidad de nuestro estudio.

Pero en el campo científico encontramos tal divergencia de pareceres y tal número de encontradas Escuelas y opuestas teorías, que tendríamos que dar a este trabajo una extensión impropia si quisiéramos analizar, aunque fuese a la ligera, las doctrinas más salientes en este campo.

Desde luego que no nos resuelve nada la Escuela legalista de lo administrativo, representada por Batbie, que toma como administrativo el conjunto de leyes administrativas, pues no todo lo administrativo es la ley, ni este concepto aclara en nada nuestro problema; tampoco nos sirve la Escuela jurídica, representada por Block, Laferrière y otros, que toman como administrativo la relación entre la Administración y los particulares.

Dos son las teorías de más prestigio científico y que han de ayudarnos más al esclarecimiento de nuestras ideas:

Primera. Teoría que refiere lo administrativo a toda la actividad del Estado.

Segunda. Teoría que toma lo administrativo como una función particular del Estado.

1.º Los alemanes e italianos han tomado un punto de vista total de lo administrativo, refiriéndolo a todas las actividades del Estado encaminadas a la realización de sus fines; en esta Escuela se encuentra nuestro tratadista de derecho administrativo D. Antonio Royo Villanova.

Distinguen en el Estado estos autores su «constitución» y su «administración».

«La Administración, dice Moll, es el

conjunto de actos y resoluciones destinadas a aplicar a los casos concretos el contenido de la Constitución.»

Stein dice: «La obra del Estado es precisamente lo que se llama la Administración. La idea de la administración es la idea del Estado «obrando».

Orlando da una idea precisa de lo administrativo, que con pocas variantes admite Royo y Villanova, y que va a servir, por ahora, como base de nuestro razonamiento: dice que lo administrativo es «la actividad del Estado para la realización de sus fines».

En los fines del Estado distinguen los tratadistas dos clases: los permanentes, que se refieren a la conservación de la sociedad (policía, hacienda), y los históricos, que buscan su perfeccionamiento (higiene, obras públicas, instrucción), entendiéndose muchas Escuelas que estos últimos no son fines propios del Estado, sino de la sociedad, y que aquél sólo debe ejercer una acción supletoria de la de ésta.

La Primera enseñanza pertenece indudablemente a este segundo grupo de fines históricos del Estado; y aceptando la definición de Orlando, «toda la actividad del Estado, encaminada a realizar la Primera enseñanza, será actividad administrativa». Por tanto, todo lo que hemos dicho en el artículo anterior respecto a la actividad política y la actividad técnica, desde el momento en que las consideramos como actuantes para realizar un fin del Estado, la Primera enseñanza, por ejemplo, debemos decirlo de la actividad administrativa, puesto que administrativas serán ambas; y si queremos distinguir las entre sí, tendremos que llamarlas político-administrativa y técnico-administrativa, que son las denominaciones que en adelante les daremos.

Estos dobles calificativos son exactos y responden a su verdadera naturaleza; la distinción entre la actividad «política» y la «técnica», ya vimos en el artículo anterior que era real y necesaria: la segunda calificación de «administrativa» vemos ahora que tenemos que añadirla, porque ambas son «actividades del Estado encaminadas a la realización de sus fines».

Además, este calificativo de «adminis-

trativa» nos sirve para distinguir estas mismas actividades cuando se realizan libremente, como funciones sociales, de cuando se realizan dentro del Estado, en cumplimiento de los fines de éste. El político, dando mítines y propagando su credo, realiza una actividad social, libre, política, sencillamente; pero dentro de un departamento ministerial, siguiendo un ramo de la Administración, es político-administrativo; y el técnico, en su laboratorio, investigando, es sencillamente técnico; pero al servicio del Estado, colaborando a los fines de éste, es técnico-administrativo.

La política y lo técnico puros son actividades sociales, fuera del Estado, realizadas libremente por los particulares; estas mismas actividades dentro del Estado, al servicio de los fines de éste y tomando necesariamente una forma jurídica, serán político-administrativa y técnico-administrativa.

Pero entonces, ¿dónde está lo genuino, lo puramente administrativo?

Hasta aquí no lo hemos encontrado en nuestro razonamiento; continuemos el análisis.

2.ª Entre las Escuelas de derecho administrativo que consideran la administración como una función particular del Estado, está la iniciada por D. Francisco Giner y desarrollada por D. Adolfo Posada. Distingue esta escuela la vida «genética» del Estado (funciones legislativa, ejecutiva y judicial), de la vida «transitiva» (relación del Estado con otras entidades); y como parte de esta vida transitiva, coloca la relación del Estado consigo mismo en una función especial, que es la administrativa.

La función administrativa tiene por objeto, según Posada, la conservación del organismo que constituye el Estado.

Según este criterio, cuando el Estado trata, no de realizar sus fines, sino de conservar el órgano de realización de estos fines, entonces realiza la función administrativa, la cual mira, por tanto, no al fin, sino al organismo, al medio de ejecución de ese fin. Es un medio para el medio, no un medio para el fin.

El Estado necesita cumplir el fin de la Primera enseñanza, y para ello crea un organismo político-administrativo en su punto central y director, y técnico-administrativo en su sector actuante e inmediato a la sociedad; pero, a su vez, este organismo requiere especiales cuidados de

conservación, y entonces aparece lo genuinamente administrativo como envoltura protectora y lubricante del organismo entero, tanto en su sector político como en el técnico.

No vamos a entrar aquí en largas discusiones sobre las variantes de estas Escuelas, ni siquiera necesitamos discutir y resolver si hemos de decidimos por uno de estos dos criterios que de lo administrativo se nos presentan; nos basta con sentar bien claro el hecho de que, aparte de la distinción entre la actividad política y la técnica dentro de la actuación del Estado para cumplir sus fines, hay todavía otra exigencia en cuanto a la conservación de este órgano del Estado, y esta exigencia la cumple una función especial de relación del Estado consigo mismo, a la cual llamamos aquí la propia, la genuinamente administrativa.

Y en este criterio nos acompaña, no sólo la experiencia del concepto corriente que de lo administrativo se tiene, sino, además, una respetable escuela de derecho administrativo.

Y con esto damos por terminados los tres conceptos cuyo análisis nos proponíamos, sintetizando así el contenido de ellos:

Lo político-administrativo es el elemento director que determina cuantitativamente los límites y circunstancias de lugar y tiempo de la obra del Estado.

Lo técnico-administrativo determina cualitativamente la obra, esto es, la realiza científicamente.

Lo administrativo realiza las normas de conservación jurídica de los organismos del Estado.

De cuanto llevamos dicho sobre estos tres elementos de la actividad del Estado en el cumplimiento de sus fines, podemos deducir las siguientes conclusiones:

1.ª El elemento político-administrativo constituye el organismo superior de todo ramo de la administración, y él determina los límites de la actuación de los demás organismos.

2.ª El elemento político-administrativo debe abstenerse de toda ordenación técnica de los diversos ramos de la administración.

3.ª El elemento técnico-administrativo debe realizar científicamente la obra del Estado en el cumplimiento de sus fines, bajo la dirección del elemento político-administrativo.

4.ª El elemento técnico-administrati-

vo ejerce una reacción sobre el político-administrativo director, presentándole como bases de conocimiento las normas científicas más eficaces y la experiencia del Estado en su actuación sobre la sociedad.

5.ª El elemento administrativo toma como fin el propio Estado; mira al órgano y no a la función.

6.ª El elemento administrativo es ajeno a la especial actuación científica del ramo de la administración en que sirve.

ALFONSO BAREA

Inspector de Primera enseñanza de Málaga.

La vida en los pueblos

Idealismo y realismo

Nadie ignora la diferencia que hay entre la teoría y la práctica. Este hecho, que confirma la experiencia, parece ser desconocido por los que podríamos llamar los teóricos de la enseñanza; es decir, por aquellos escritores pedagogistas que aspiran a dirigir la enseñanza desde el sillón de su despacho. Sus entusiasmos por el ideal los lleva a concebir al Maestro como un ser espiritual que obra y actúa sin estar sujeto a las leyes de la materia. Por esta causa, los teóricos de la enseñanza suelen decirnos a los Maestros rurales que renunciemos servir en las villas y ciudades, y nos confundamos con la aldea, ya que, según ellos, el aspirar a ir a ellas implica falta de vocación. A este propósito vamos a señalar unos puntos de meditación sobre lo que pudiéramos llamar el realismo en la enseñanza.

Punto primero. El Maestro, como todo ser civilizado, no es ningún troglodita; esto es, no debe tener su morada en las cuevas o cavernas; tiene necesidades físicas que satisfacer, y está expuesto, como todo mortal, a las enfermedades.

Ahora bien; el Destino lo lleva a veces a ejercer su augusta misión en una aldea o lugar que tiene por casa una covacha que ni es decente ni capaz; y, lo que es peor, ni reúne las debidas condiciones de seguridad, en cuyo caso el instinto de conservación, como a todo mortal, le infunde deseos de huir del peligro para no sucumbir en él. Ahora bien; en el lugar o

aldea no existen viviendas de alquiler, ni el Ayuntamiento hace las reparaciones a la casa ruinosas, ni proporciona nueva habitación al Maestro, en cuyo caso éste se encuentra con este terrible dilema: o permanecer en la aldea en espera de que le venga la casa encima, o abandonar el lugar para huir del peligro. En el primer caso, la muerte le asedia; en el segundo caso, la ley le castiga por abandono de destino.

Así, en perpetua zozobra es como han de vivir muchas veces los Maestros de aldea a quienes los teóricos de la enseñanza, con el tópico de la vocación, no conciben cómo pueden mostrar deseos de trasladarse de localidad para salvar el peligro.

Punto segundo. El Maestro, como todo ser humano, tiene necesidades físicas que satisfacer. Este hecho no lo pueden negar los teóricos de la enseñanza. Pues bien; en la aldea acontece, casi siempre, que no hay panadería, lechería, carnicería; es decir, que no se vende ninguna clase de comestibles. Allí, los pocos vecinos que hay son labradores que cosechan para sí todo lo que necesitan para vivir. Tienen su mulo o su asno para ir al molino, al bosque, al mercado, etc. El Maestro, con el dinero en la mano, no encuentra en el lugar ni una libra de pan, ni una gota de vino, ni una gota de aceite, ni nada. Los vecinos son muy taimados; como que se trata del Maestro, y tienen escrúpulos de cobrarle lo que les compra, optan, al fin, por negarle toda clase de mercancías. Entonces, ¿qué hacer? Pues sencillamente: aprovechar la fiesta del jueves o del domingo para ir a proveerse a la vecina villa y llevar a costas el rancho de la semana. El Maestro que se encuentra en estas condiciones, ¿cómo no ha de sentir la nostalgia de la villa hospitalaria (no digo ciudad) que proporciona a sus vecinos lo que necesitan para su vida y sustento? Y, sin embargo, esto que está al alcance de todas las inteligencias, es denegado por los teóricos de la enseñanza que, repitámoslo otra vez, con el tópico de la vocación, no conciben cómo el Maestro de aldea, que no puede despojarse de su naturaleza humana, muestra deseos de trasladarse a tierras más gratas y hospitalarias, donde, con el mínimo de sus esfuerzos, puede adquirir cuanto necesita para su honesta sustentación.

Punto tercero. El Maestro, como todo

mortal, está expuesto a las enfermedades. Este hecho tampoco pueden negarlo los teóricos de la enseñanza. Ahora bien; si en las aldeas no existen tiendas de comestibles, mucho menos existen farmacias ni dispensarios, en cuyo caso si el Maestro enferma, ha de entregarse a la voluntad de Dios, pues el Médico de la vecina villa, sólo en casos de suma gravedad podrá hacerle alguna que otra visita, en cuyo caso no es extraño que el pobre Maestro sucumba en su enfermedad por no recibir el número suficiente de visitas médicas que la gravedad de su enfermedad requerían. La experiencia nos ofrece, desgraciadamente, casos tristes de compañeros que han fallecido por no existir médicos en la localidad.

Y siendo esto una gran verdad, ¿cómo han de escandalizarse los teóricos de la enseñanza o devotos del ideal, si los Maestros de aldea sentimos ansias de trasladarnos a la vecina villa, si allí, caso de enfermar, podremos ser convenientemente cuidados y asistidos?

Mediten los hombres de buena voluntad estos breves puntos, y se convencerán de que la nostalgia de las villas que

sentimos los Maestros de aldea no implica falta de vocación en la enseñanza, como pretenden los teóricos de la enseñanza o devotos del ideal, y que si mostramos deseos de trasladarnos a las mejores villas, no es, ciertamente para seguir la moda y buscar distracciones, sino única y exclusivamente para proporcionarnos aquellas cosas indispensables para la vida, difíciles de conseguir en las aldeas y lugares, conforme acabamos de demostrar. Y, para terminar, ¿no han observado los teóricos de la enseñanza o devotos del ideal cómo se manifiesta entre los funcionarios públicos y privados un deseo unánime en trasladar sus destinos y empleos a las mejores villas y ciudades? ¿Es que carecen de vocación para el empleo que desempeñan? No, ciertamente. Luego los Maestros de aldea que aspiramos trasladarnos a mejores localidades, también podemos verificar el cambio sin que por ello padezca menoscabo nuestra vocación. Negar esto sería negar la misma verdad, y la verdad es innegable.

JUAN SERRADELL

Maestro de la aldea de Sosis (Lérida).

DE MI DIARIO: BÉLGICA

IV

Dije en mi artículo anterior que en la Feria Comercial oficial, segunda de las celebradas hasta hora, ni se compraba ni se vendía. Ese es el efecto que produce al visitante español acostumbrado al ruidoso movimiento de nuestras pequeñas ferias.

En las de Bruselas, que son más bien exposiciones y trabajos de propaganda, las grandes transacciones se hacen directamente con las casas productoras y continúan de ordinario mucho tiempo después de clausurada la feria.

La primera se celebró del 4 al 21 de abril de 1920, cuando todavía manaban sangre las heridas ocasionadas por la guerra; y de 1.602 participantes en la feria, 1.173 eran belgas.

Queriendo el Comité ejecutivo conocer el resultado de la empresa que había realizado, pidió a los industriales y pro-

ductores que comunicasen la cifra de las transacciones hechas y cantidades obtenidas en los negocios.

Solamente contestaron 542 entidades; y dieron la cifra que se pedía 321.

Pues bien; el total de las transacciones verificadas por estos 321 participantes alcanzó la suma de 178.695.057 francos.

Y aplicando a los 1.602 adheridos la media resultante de esta cantidad, puede calcularse en unos 900 millones de francos el total de las transacciones hechas en la primera Feria Comercial oficial desde el 4 al 21 de abril de 1920, sin contar las que se hicieron después de la clausura, por la naturaleza misma de tan brioso alarde industrial y mercantil y por su corta duración.

Y si esto hace Bélgica por su reconstitución económica y contribuyendo al humano progreso, no es menos digna de ser enaltecida la fecunda labor de su espíritu en servicio de la humanidad.

Esta labor, difícil de ponderar en toda su magnitud y a la que se puede llamar la «torre Eiffel del pensamiento belga», está bosquejada en el «Palais Mondial», que se levanta en Bruselas, parque del Cincuentenario.

Dicho «palais» contiene ya cien salas y cubre una superficie de más de una hectárea de terreno. En él se halla instalado el Centro Internacional.

Este Centro, creado por la Unión de las Asociaciones Internacionales en 1910, comprende:

- 1.º Las oficinas de las Asociaciones.
- 2.º Las instalaciones destinadas a los grandes congresos internacionales.
- 3.º El Instituto Internacional de Bibliografía.
- 4.º La Biblioteca Internacional.
- 5.º La Enciclopedia documental.
- 6.º El Museo Internacional.
- 7.º La Universidad Internacional.

La Unión es una confederación de libres asociaciones internacionales, para coordinar sus esfuerzos y hacerlos cooperar a todos los fines que interesan a la cultura y al progreso humanos.

Así, el Instituto Internacional de Bibliografía trata de catalogar los escritos de todos los tiempos, publicados en todos los países acerca de todas las materias. Contiene ya, perfectamente clasificados, «doce millones» de fichas.

La Biblioteca debe comprender ejemplares de toda clase de obras impresas en el mundo hasta el siglo XX: libros, periódicos, revistas, publicaciones oficiales y diarios de todos los países.

La «Enciclopedia documental», en su forma definitiva, debe ser un inventario analítico y bien clasificado de los humanos conocimientos. Todavía en sus principios, contiene ya cerca de «un millón» de piezas, entre las cuales hay 125.000 documentos iconográficos.

El Museo Internacional ha sido concebido como un museo universal de la Tierra, de la Humanidad, de las Sociedades y de las Ideas.

La Universidad Internacional tiene por objeto unir, en un movimiento de alta enseñanza y alta cultura universal, las Universidades y las Asociaciones Internacionales.

Unir con lazos de estrecha solidaridad a todas las asociaciones de hombres unidos parcialmente para el trabajo y para la ciencia; poner a disposición de todos y cada uno de los obreros intelectuales

del mundo los datos/contenidos en cuantas obras se han publicado respecto a cada una de las actividades del pensamiento; ofrecer, a cuantos por la prensa difunden o aprenden ideas, los tipos de publicaciones y los progresos realizados por las artes del libro a través de los tiempos y en todas las naciones; dar noticias de los avances efectuados en todos los ramos del saber, las investigaciones hechas en el campo sin límites de la ciencia, las mejoras obtenidas en todos los aspectos del trabajo humano, los descubrimientos, las invenciones, los adelantos artísticos, industriales y agrícolas alcanzados hasta cada momento presente; mostrar en forma sintética y comparada cuanto se refiere a la vida física y espiritual de las naciones, y fundir en una sola entidad universal el pensamiento de todos los sabios que trabajan por la cultura humana, es una concepción tan grande, tan definitiva para la obra de la civilización, que ella sola basta para inmortalizar el genio belga.

El día que visitamos el «Palais Mondial», fuimos recibidos por el bizarro general Sorela, Agregado naval de nuestra Embajada, y por M. Paul Otlet, Director del «Centro Internacional».

De labios de M. Otlet, a quien escuchamos encantados durante algunas horas que nos parecieron brevísimas, brotaron como de manantial claro y copioso ideas fulgurantes de pedagogía social, de humanidad y redención, al explicarnos el espíritu y alcance del «Centro» que dirige.

Hoy leemos en la prensa que, con motivo de la próxima celebración de la Semana Internacional, de las sesiones de la Universidad Internacional y del Congreso de Trabajadores Intelectuales, viene a España el hombre insigne que es alma de las instituciones instaladas en el «Palais Mondial» de Bruselas, para establecer fraternales relaciones de cooperación entre nuestro país y el «Centro Internacional», y para organizar servicios relacionados con el «Instituto Bibliográfico».

Que sea bien venido nuestro ilustre visitante, misionero fervoroso de una obra tan grande, inspirada en altos ideales de fraternidad y amor, de paz y cultura.

MARTIN CHICO.

Registro Paidológico

Ejemplar, 4,00 pesetas

Postales ilustradas

(De la colección *España Monumental e Histórica*).

El puente de Alcántara. — Repetimos aquí lo que decíamos en nuestro trabajo anterior. Esta lección debe darse aprovechando la amena oportunidad de un paseo, eligiendo un sitio que encaje—en la medida posible—con lo que representa la postal.

Sería deseable que cada niño estuviese provisto de su correspondiente tarjeta; si esto no es hacedero, se les distribuirán las que haya, en la proporción que impongan las circunstancias.

Uno de los niños más adelantados de la clase leerá en alta voz el reverso de la postal, mientras los otros observan atentamente el grabado de las otras.

Si el Maestro lo estima necesario, debe leerse de nuevo, y cuando se hayan cotejado bien los datos que determina la lectura con los que representa la tarjeta, pueden hacerse las siguientes preguntas.

¿A qué puente romano nos referimos ahora? ¿En qué región de España está la villa de Alcántara? ¿Por qué, pues, será famosa? ¿Qué cualidades características hemos señalado al puente?

Con la natural ayuda del Maestro, debe llegarse a este tipo de frases:

Señalando: «Este puente romano es magnífico, es gigantesco, etc.

¿Cuándo se dirá que una cosa es magnífica? ¿Cuándo que es gigantesca? Cada niño irá citando después las cosas que a él le hayan parecido magníficas o gigantescas.

¿Cuántos arcos tiene? (Los cuentan). ¿Cuál es el mayor? (Lo señalan). ¿Qué longitud tiene? ¿Qué anchura? ¿Qué altura? (Vuélvase a leer si es menester).

Haciendo referencia a cualquiera de los conocidos: ¿Será más largo, más ancho o más alto que tal otro? (En este punto se les debe permitir que los niños disentan o contrasten sus apreciaciones, siempre, claro es, con las lógicas y discretas limitaciones impuestas por el Maestro).

Señalando en la postal: Suponiendo que éste fuere el puente verdadero, si lo midiéramos desde este extremo hasta el otro, ¿cuántos metros tendría? ¿Y desde el fondo hasta la parte más alta?, etc.

(Para darles una idea lo más aproxima-

da a la realidad, se deben tomar, a ser posible, con una cinta métrica, las dimensiones de algún puente conocido).

Si no, se señalan dos puntos de referencia, en esta forma:

«El puente de Alcántara será de largo, aproximadamente, como desde tal punto a tal otro», etc.

¿Con qué materiales está construido? ¿Tendrían cerca las canteras? ¿Recordáis de otros edificios hechos también con granito? ¿Cómo se llama el río que pasa bajo este puente? ¿En qué parte del puente está el templo romano? ¿A quién está dedicado?

Por último, entre todos, se hará el resumen de lo dicho. Así: «La postal que tengo a la vista representa el magnífico y gigantesco puente romano de Alcántara, que está en la región de Extremadura; desde este punto hasta éste mide 100 metros; el ancho de su calzada es de ocho metros, y su altura 60 metros; estas piedras son grandes bloques de granito; el aspecto total del puente es parecido a...; este río es el Tajo, y esta pequeña edificación es un templo romano, en el que hay una inscripción dedicando la obra al emperador Trajano.»

Después de un discreto paréntesis, y algunos momentos antes de iniciar el retorno del paseo, se les pueden proponer las siguientes sugerencias:

¿Cuántos años y qué número de operarios se emplearían en aquellos trabajos? ¿Causaría muchas víctimas? ¿Qué anhelos y aspiraciones tendrían aquellos obreros? ¿Cómo vestirían? ¿Emplearían los mismos utensilios que ahora? ¿Solemnizarían la apertura del puente en aquel templo? En este caso, ¿con qué clase de festejos? ¿En qué momento, a quién y por qué circunstancias se les ocurrió hacer allí el puente? ¿Sería interesante averiguar tales detalles o reconstituir la escena de aquellos trabajos en un grabado, en una película, etc?

GONZALO JUNQUERA

IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos, etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado, 131, Madrid.

Sin añadir ni quitar nada.

Al Sr. Lillo Rodelgo

Gracias, Sr. Inspector. Sus escritos animan, consuelan. Algunas veces me había llegado a suponer que nosotras, pobres Maestras de aldea, aunque lucháramos mucho, mucho, no habíamos de cosechar más que cardos en estos pobres lugares. Sus artículos, lo repito, me han dado ánimos. Por lo menos, hay Sres. Inspectores que quieren apreciar la labor del Maestro o Maestra; digo... por lo menos, hay uno. No obstante, sus artículos no me han convencido del todo.

¿Cómo quiere el Sr. Lillo Rodelgo que una Maestra joven y culta no sienta melancolía, tristeza, hastío, hasta dolor, si ella, educada entre personas de sentimientos delicados, nobles, generosos, se ve ahora entre gente que carece de todo aquello que hace amable la compañía de nuestros semejantes? Querer que se olvide eso... me parece imposible.

Muy bien que la Maestra, en las horas de clase, delante de sus niños, de aquellas caritas que la miran con atención y curiosidad, no demuestre ese hastío y se olvide de sí misma, para pensar en sus pequeños amigos. Hacer lo contrario sería... faltar al deber. Mas he aquí que llega la tarde del jueves y el domingo, y ¡oh dolor!... ¿Qué hacer?... ¿Dónde buscar una hora de solaz?...

Puede ponerse clase a los adultos; pero son dos horas; ¿y el resto? ¿En qué lo invierte el Sr. Inspector? Si le pasara lo que a la Maestra que esto escribe, que está en un pueblecito encerrado entre cuatro montañas, tan escondido que no se ve hasta que se tropieza con él; que nunca ha tenido Escuela; en donde no hay una familia de mediana cultura; que es desconfiado, desagradecido; en fin, que no tiene sentimientos, y por añadidura

tuviera que vivir solo y lejos de su familia, ¿que haría el Sr. Lillo Rodelgo? Quizá, lo que hago yo: dibujaría, pintaría o leería. Pero la lectura hoy resulta cara por el precio de los libros, y dibujar y pintar también cansa; y entonces es cuando se siente la falta de una persona con quien cambiar ideas; de una persona que nos entienda, y de quien podamos aprender algo. Pero no la hay.

¿Habrá una soledad más espantosa? ¿No es la soledad la gangrena del espíritu? Y siendo así, ¿podrá querer el Sr. Lillo Rodelgo que no se sienta tristeza? Creo que no.

Yo no extraño las casas altas, las avenidas, los paseos amenizados por la música, no; hay en la aldea cosas muy bonitas; me siento muy bien entre mis niños; tengo mucho interés por ellos: los amo. Pero precisamente quería saber más, tratar con personas ilustradas para poder comunicar a mis pequeños las cosas nuevas que yo aprendiera.

Créame, señor Inspector, si tuviera con quien hablar sobre la enseñanza y de quien recibir instrucciones para hacer mejor labor; si tuviera los jueves y domingos dos horas para dar esparcimiento al espíritu y aprender algo nuevo sin olvidar lo que se sabe, la Maestra que esto escribe, como todas las que tengan vocación, no sentiría aburrimiento ni extrañaría la ciudad.

Quisiera extenderme más, pero por no molestar la atención del señor Inspector, y para no ocupar mucho espacio en nuestro periódico, concluyo felicitando al señor Lillo Rodelgo por sus artículos, tan llenos de sentimientos, dejando para otra vez algo más que escribiré con gusto si el periódico se digna acoger el presente con benevolencia.

Otra Maestra que lee
El Magisterio Español.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,
1,00 peseta.

ALBORADAS

Ramillote de poesías conteniendo 95
composiciones de variedad de me-
tros, por D. Ezequiel Solana.

154 páginas. Ejemplar, 1,25 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Castrojeriz.—Extracto de los acuerdos tomados el día 10 del actual:

1.º Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Tesorero, de cuyo movimiento de fondos resulta una existencia de pesetas 121.

2.º Nombrar la Junta directiva, que queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Dionisio González Pautcot; Vicepresidente, D. Claudio Pérez García; Tesorero, D. Facundo Susinos Galerón; Secretario, D. Agapito Rodríguez; Vicesecretario, D. Florentino Gutiérrez; Vocales: D. Cipriano Gil, D. Juan Martínez Ayuso, D. Vicente Villameriel y D. Luis Gómez.

3.º Que se equipare al Magisterio con los demás funcionarios.

4.º Que se lleve a cabo lo más pronto posible la unificación de los Escalafones.

5.º Que la gratificación de adultos sea como mínimo de 500 pesetas.

6.º Apoyar las bases propuestas por El Magisterio Español sobre el concurso de traslado.

DIONISIO GONZALEZ



Valencia.—Maestros limitados e interinos.—Durante las vacaciones caniculares se celebrará una Asamblea en el local social, plaza de Canalejas, núm. 1, a la que se ruega acudan socios y no socios, porque en ella se tratarán asuntos de suma importancia para la clase.

Al mismo tiempo se recuerda a los señores Delegados de partido que sus acuerdos y pretensiones, encaminados a nuestro mejoramiento y bien de la Patria, los presenten o manden por escrito.

Con anticipación se fijará la fecha de la Asamblea en la prensa de esta capital, ya que siempre está dispuesta a defender a esta clase humilde y mal remunerada.

Tengan presente los socios la necesidad que hay de ponerse al corriente en el pago de cuotas para la buena marcha de esta Asociación, y tengan entendido que los morosos en ese día no tendrán derecho como tales socios.

En nombre de la Asociación, el Secretario, ARTURO MARTIN.

Palencia.—Los que suscriben convocan a todos los interesados en el recurso que ha de entablarse contra la Real orden de 27 de abril último para que se presenten en esta capital en el día 26, en la Notaría de D. Aniano Masa, calle de Valentín Calderón, a las tres de la tarde, a fin de otorgar el correspondiente poder colectivo, para lo cual se precisa la «presencia personal» de los interesados; no valen adhesiones ni representaciones.

Los que piensen presentarse a firmar el mencionado documento en el citado día, deben mandar a cualquiera de los dos últimos firmantes, a la mayor brevedad, las cédulas personales para entregarlas en la Notaría.

Se hace constar que entre los agraciados por aquella disposición figuran números como el 8.381, 8.382, 8.383 y 8.384; por eso el llamamiento se hace extensivo a los opositores del 12 al 18, ambos inclusive.

ILDEFONSO DIEZ, JUSTO RODRIGO, ALFREDO CALDERON, ELIAS ARROYO, JUSTO ORTEGA, TOMAS LOPEZ, CESAR FERNANDEZ y FELPLIDIO CALVO.



Coruña.—El día 3 del actual tuvo lugar en la Normal de Santiago la anunciada reunión de Maestros de derechos limitados.

Concurrió a la misma un buen número de compañeros, reinando en el acto gran entusiasmo.

Después de amplia deliberación, se tomaron importantes acuerdos, que fueron enviados a la directiva de la Asociación Nacional de Limitados, los cuales no se dan a la publicidad por su carácter reservado.

Se acordó también que desde este mes inclusive se cobre a cada socio la cuota mensual de una peseta, como previene el Reglamento de la citada Asociación Nacional de Limitados, y se distribuya como en el mismo se determina.

El Presidente, F. PEREZ.—El Secretario, RICARDO PATIÑO.



Crónica General

Madrid: Bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación se reúnen los Consejos de Vigilancia y Administración de la Caja Postal de Ahorros; el director general de Correos y Telégrafos expuso que se había alcanzado la cifra de «cien millones de pesetas» como capital de la mencionada Caja Postal al quinto año de su funcionamiento, lo que expresaba el desarrollo que había tenido.

—El conde de Romanones sale para San Sebastián; preguntado en la estación por la situación política manifestó que, como la situación política para octubre sería muy difícil, había que pensar en un Gabinete Maura, que se aviene a presidir un Gobierno exclusivamente conservador, o habrá que buscar el que reúna mayor suma de conformidades parlamentarias centro de las Cortes actuales.

—Los atropellos de turno corresponden a un camión que atropelló a un carro, resultando con heridas de pronóstico reservado el carretero Isidoro González; un tranvía atropelló al niño de ocho años Ricardo Lozano; del camión que montaba se cayó Eugenio García, sufre heridas graves; Juan Hidalgo sufre lesiones no graves producidas por el automóvil 2.990, que guiaba Salvador García.

—En la Casa de Socorro de Chamberí fueron asistidos Jesús Sera Batista, de diez años, y Pablo Luenca González, de nueve años, de intoxicación por alcoholismo, pues los dos se habían bebido dos botellas de aguardiente que sustrajeron de un puesto de la verbena del Carmen.

Barcelona: En el expreso de Madrid ha llegado el director general de Aguas, señor Comenge, para asistir a la inauguración de las obras del depósito franco. Fue recibido por las autoridades.

—En re el personal marítimo reina gran disgusto por la actitud de algunos marinos, que han rebajado los jornales, aprovechándose del exceso de personal por el anarquizamiento de los barcos.

—En Flix se hallaba sentado en un café con varios amigos Carlos Grau, de diez y ocho años, jornalero, cuando se le acercó José Vayés de veinticinco años, desafiándole, Grau hizo dos disparos contra Vayés, matándole.

—A consecuencia de las lesiones que se infligió en el cuello en un nicho del cementerio del Suroeste, ha fallecido el sargento Silvestre Hernández García.

Bilbao: Han sido detenidos por los miliones los nacionalistas Eusebio Mendivil y Lorenzo Landa, que en unión de otros catorce bizcaítarras penetraron en un establecimiento donde se hallaban Manuel Fernández y Juan Estechea, afiliados a la Liga Monárquica, y sin mediar disputa, la emprendieron a golpes hasta dejar

a ambos gravemente heridos. Se busca a otro nacionalista llamado E.adio Navas.

Burgos: Los Reyes, acompañados del ministro, de D. Fernando, del duque del Infantado y de las autoridades, visitaron el histórico monasterio de Las Huelgas. Regresaron a Palacio para asistir a la fiesta del centenario en la catedral, en la que entraron Sus Majestades bajo palio por la Puerta del Perdón.

Ocuparon los Soberanos el Trono; levantado a un lado del presbiterio, y enfrente se colocaron, el Ayuntamiento, la Diputación provincial y los prelados.

Ofició de pontifical el Nuncio, monseñor Tedeschiari, y pronunció un elocuente discurso, de tonos patrióticos, el cardenal Benlloch.

Después de la misa se leyó el Breve pontificio que erige en basílica la catedral, y acto seguido se cantó un solemne «Te Deum».

Después visitaron los Reyes la Exposición de avicultura, y marcharon a Palacio, donde don Alfonso tenía invitados a almorzar al Nuncio, y a todos los prelados que se encuentran en la ciudad.

A las tres y media tuvo lugar la inauguración, en el Seminario de San José, de la Exposición de arte retrospectivo. La sesión comenzó con la lectura de una memoria por D. Eloy García Quevedo; luego leyó un discurso acerca de la Iglesia y del arte el Sr. Aparicio. A continuación habló D. Alfonso, diciendo:

«Para la Reina y para mí es motivo de satisfacción inmensa sumarnos a las fiestas con que Burgos celebra el centenario de su catedral; monumento que puede considerarse símbolo el más elocuente de lo que Castilla fue en el pasado y de lo que seguramente ha de ser en el porvenir.»

La catedral dejará desde ahora de ser tan sólo la obra de arte cuyo fin principal era el de poner una nota de gran belleza en las colecciones de tarjetas postales dedicadas a los monumentos de España. Desde este momento a todo el que sienta en español le hablaremos palabras que hasta el corazón le lleguen por recordarle una época de las más gloriosas de la historia patria.»

La reliquia de San Fernando, traída de Sevilla a Burgos es símbolo de verdadera hermandad entre dos ciudades españolas; y ¡qué mayor satisfacción para un Rey que ver así unidas en unos sentimientos análogos, a ciudades de tanta cultura, de tal importancia histórica, y que tal influencia pueden tener en los destinos de su reino! Hace un elogio del cardenal Benlloch, cuyos trabajos demuestran la religiosidad de España; religiosidad que el Rey abajó todos profesa en este país.

«Los militares saben por eso que nada les obliga tanto a cumplir sus deberes para con la patria como la cruz que llevan en su espada.»

«En el traslado de las cenizas del Cid, el personaje que creó a Castilla, yo quiero que mi familia tome parte, y por eso he dispues-

to que ayude a llevarlas el infante Fernando.

Mis antecesores D. Sancho y D. Alfonso VI tal vez pudieron tener quejas en aquella ocasión del héroe castellano; pero yo no veo en él más que al patriota, al guerrero genial que, además de su obra, sembró con el ejemplo de sus huestes la semilla de aquellos soberbios Tercios de Flandes, que tantos triunfos consiguieron para su patria cuando en los dominios de España no se ponía el sol. Y no creáis que al evocar el imperio de mis antepasados obedezco a sentimiento alguno de amuición. No; porque España es lo suficientemente grande para realizar todavía su destino; y esto aparte, con lo que es España en la Península y con lo que nos pertenece al otro lado del Estrecho, tenemos lo suficiente para figurar entre las primeras naciones de Europa.»

Los brillantes párrafos del discurso fueron interrumpidos por delirantes ovaciones y vivas. Terminado el acto los Reyes recorrieron la instalación, haciendo elogios de lo expuesto.

Después se dirigieron a la plaza de toros, en la que oyeron al Orfeón de Azcoitia, en combinación con las bandas municipal de Valencia y las de los regimientos de la Lealtad y San Marcial.

El Rey abandonó la plaza antes de terminar y se dirigió al teatro Principal a oír la conferencia que dió el Sr. Menéndez y Pidal, al que aplaudió y felicitó. Del teatro se dirigió a Palacio desde donde presenció el desfile de la procesión del Santísimo Sacramento. Terminada ésta, se dirigieron los Reyes con el infante D. Fernando al monasterio de San Pedro de Cardeña.

Cádiz: La junta general del Sindicato obrero de Alcalá de los Gazules tiene acordado la división en parcelas de una gran extensión de terreno, parcelas que serán distribuidas, mediante sorteo, entre los socios del Sindicato, a los que se facilitarán aperos de labranza, abonos y demás elementos necesarios para la explotación.

También han establecido una Caja rural de ahorros y préstamos, y se acordó establecer una Cooperativa obrera, que facilitará a los asociados los artículos de primera necesidad a precios más económicos.

Córdoba: En Aguilar, se suicida el joven de dieciocho años Antonio Mariana, por haber tenido un disgusto con su familia.

En Espejo la niña de cuatro años Josefa Ruiz, fué cogida por los cangilones de una noria, que la destrozaron.

Granada: En la sesión del Ayuntamiento, después de larga discusión, se acuerda fijar en 60 céntimos el kilo de pan que se venía vendiendo a 65.

Se han declarado en huelga los cocheros. El gobernador recibe telegramas de los ministros de Gobernación y de Fomento notificándole que se han entablado gestiones con las Compañías de los Ferrocarriles del Sur de España y

Andaluces y con el Consejo de las minas de Alquífe para procurar que reanuden el trabajo los obreros, parados desde el mes de febrero.

Melilla: El juez de Marina que entiende en el hallazgo del laúd abandonado «Antonio Torres», ha recibido telegrama de las autoridades del Peñón en el que se le comunica haber recibido carta de los tripulantes del laúd prisioneros de los moros; son: José Martínez Salas, Senén Salas, Antonio Seguí, Andrés y Pedro Ibáñez Sirvent, Antonio Casillas y un hijo de este último.

El cadáver hallado a bordo del laúd era el del patrono José Martínez, que fué muerto por los moros durante el abordaje.

Los moros asaltantes iban capitaneados por un indígena apodado «Paco».

Durante todo el día no cesaron las detonaciones de los «pacos» hacia las nuevas posiciones de Igueriben y Beni Meyan, llegando algunos momentos el tiroteo a adquirir bastante intensidad.

Anoche llegaron a la plaza los soldados heridos José Martos García, Eliseo Corado Martínez, Bernardino Rodríguez Cerdeira, Francisco O. Alfaro y Andrés Moreno Boallo. También vinieron varios soldados indígenas heridos.

Santander: El ministro de Fomento ha telegrafiado al gobernador civil participándole que un ingeniero de la primera división de ferrocarriles llegará en breve a esta capital para buscar solución al conflicto del ferrocarril de Castro a Traslaviña.

Se ha celebrado en el Centro obrero el mitin organizado por el Sindicato de metalúrgicos; el Sr. Saborit habló acerca de los problemas sociales y sus soluciones; elementos sindicalistas y comunistas interrumpieron varias veces al orador, y hubo momentos de confusión que hicieron temer que el acto acabara con colisiones.

—Procedente de Bilbao, ha fondeado el balandro «Giralda V», propiedad del Monarca para tomar parte en las regatas.

—En Renedo, donde vivía con su yerno, puso fin a su vida el anciano de setenta años Juan Pardo.

Sevilla: En la Algaba apareció en el Guadalquivir el cadáver del niño de nueve años Manuel Quisete, que el domingo último se ahogó, cuando se bañaba con varios chicos de su edad.

En Arahal, el obrero Baltasar Morillas Benjumea fué alcanzado por una máquina trilladora, que le destrozó la pierna izquierda; falleció en el hospital.

Valencia: En muchos pueblos de la provincia descargó una tormenta, que causó daños extraordinarios en los campos. En Carcagente, Puebla Larga, Alcira y Benimuslé cayó además granizo que destrozó los árboles frutales.

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO DE 1921-1922

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores la nueva publicación anual que estamos preparando.

El ANUARIO DE LA ESCUELA será el hermano menor del Anuario del Maestro, y ambos irán juntos por el mundo a cumplir una misión de ayudar a nuestros compañeros.

En el año corriente aparecerá el Tomo XXV del Anuario del Maestro, que con aplauso de todos y con éxito creciente recoge metódicamente toda la legislación y la lleva a los Ministerios, a la oficina de la Dirección, de la Inspección, de las Secciones administrativas, etc. El Anuario ha venido a ser el guía y el compañero de Maestros, de funcionarios, de cuantos intervienen en la administración de la primera enseñanza.

Hemos decidido darle un hermano, y será el ANUARIO DE LA ESCUELA. Así como aquél recoge metódicamente cuanto en el orden legislativo interesa al Maestro, este otro recogerá todo lo que en el orden profesional, didáctico, educativo, pedagógico, etc., pueda afectar a la Escuela.

Creemos con ello prestar un verdadero servicio, no solamente a nuestros lectores, sino a la obra de la educación popular, al mejoramiento de nuestra Escuela, y creemos, además, que hemos de facilitar de este modo la tarea de nuestros compañeros, como procuraremos hacerlo con *La Escuela en Acción*.

El ANUARIO DE LA ESCUELA tendrá la forma y tamaño de su hermano el Anuario del Maestro, y procuraremos que aparezca al comenzar el nuevo curso, es decir, en el mes de septiembre próximo.

Estamos trabajando en él, y todavía no tenemos ultimado el plan, ni los trabajos que definitivamente haya de llevar; pero podemos anunciar casi como definitivos los siguientes:

I. Organización escolar.—Distribución de materias, carácter de la enseñanza, horario escolar y programas generales distribuidos por meses.

II. Didáctica.—Daremos lecciones desarrolladas sobre varias materias, y entre otras las que siguen:

a) *Geografía Astronómica:* El sol, sus movimientos, su constitución, su importancia al alcance de los niños, terminando con instrucciones y modelos para que los niños y el Maestro puedan construir relojes de sol en cartón o madera (con grabados).

b) *Historia Natural:* Cinco lecciones sobre las plantas, premiadas en concurso público (con grabados).

c) *Aritmética:* Cien problemas escolares resueltos.

d) Daremos lecciones sobre otras materias que nos envíen o nos propongan nuestros lectores.

III. Instituciones escolares.—Cómo se organiza y cómo funciona una mutualidad escolar, con modelo de reglamento e instrucciones prácticas.

IV. Información pedagógica mundial.—Donde procuraremos recoger noticias del movimiento pedagógico de las principales naciones para que el Maestro pueda estar al corriente de los problemas que en esta materia preocupa en todo el mundo.

Este plan será ampliado y admitiremos gustosos las indicaciones que nos hagan nuestros lectores para mejorarlo.

En ello esperamos ser ayudados, pues se trata de una publicación nueva, destinada a nuestros abonados, los cuales la recibirán gratuitamente, y por tanto, están interesados en mejorarla todo lo posible.

El precio de venta será 3 pesetas ejemplar.

Oportunamente daremos más detalles.